

RESOLUCION  
N° 885 /92

EXPEDIENTE N° 1580/89  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.947

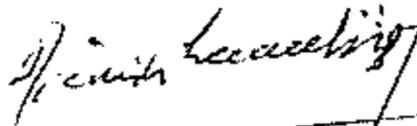
Buenos Aires, *F* de septiembre de 1992.-

Vista la presentación de la titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77 de la Capital, Dra. Marta del Rosario Mattera y teniendo en cuenta lo expuesto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital y por la Subdirección General de Servicios,

SE RESUELVE:

Ampliar -por los días 7, 8, 9, 10 y 11 de setiembre próximo- el feriado judicial decretado mediante Resolución n° 532 del 11 de junio ppdo. para el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 77 de la Capital, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese y hágase saber.-



RICARDO LEVENE (H)